



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8880	106942	24/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.

RUT EMPRESA: 78771490-0 Nº: 091

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 6236012

COMUNA: QUILICURA CIUDAD:

DOMICILIO: CAÑAVERAL EMAIL@ roa.j@tiex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA HIDRAULICA KOMATSU 450 (SOLO SALA DE MAQUINAS)

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 28 Tara ▶ 16 PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ III REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ COPIAPO

LOCALIDADES Origen ▶ PUERTO VALPARAISO Destino ▶ COPIAPO

RUTA A RECORRER: 68, F-50, TRONCAL SUR, 60CH, 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 890 Fecha Aprox. Viaje: 27/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.00	Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.7	Carga ▶ 3.8	Total ▶ 4.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10	Carga ▶ 8.5	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ CBBS-78 SemiRemolque ▶ JB-5148 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.5	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	17	21					
Nº DE RUEDAS	2	12	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA ; PUEDE TRANSITAR HASTA LAS 00 HORAS DEL DIA 30/12/2010 ; PARA CONTINUAR SU TRAYECTO EL DIA 03 DE ENERO 2010

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **27/12/2010** FECHA HASTA ▶ **04/01/2011**

COD_AUTENTIF: 34020101227-797-2010-0180239717

EN PASOS INFERIORES DEBE UTILIZARSE CALLES O CAMINOS DE ALTERNATIVA

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010